

NORMATIVA PARA FAMILIAS ANFITRIONAS

No puede tener más de dos alumnos de la misma nacionalidad o lengua materna alojados que los enviados por el Centro de Lenguas Modernas, salvo que se haya comunicado al CLM y éste lo haya aceptado por escrito. Además, la familia anfitriona no podrá alojar en su domicilio, sin previa comunicación y aprobación por parte del CLM alguna dependencia a otro/s alumnos que no hayan sido enviados por parte del propio Centro.

1. El CLM NO se compromete a enviar alumnos durante todos los meses del año (la asignación será en función de la demanda en cada época del año). La familia anfitriona tiene el derecho de alojar estudiantes que no sean del CLM en caso de no tener estudiantes asignados por parte del CLM en ese momento
2. La familia anfitriona deberá comunicar al CLM su NO disponibilidad y presentar el formulario actualizado según el calendario publicado por el CLM en su página web.
3. Para el caso de habitaciones compartidas deberán ser jóvenes del mismo sexo, distinta nacionalidad, nunca hay una diferencia de más de tres años entre ellos a menos que el Centro se lo comunique al participante y éste lo acepte por escrito.
4. A los alumnos debe proporcionarles una llave de la casa.
5. La limpieza de la habitación, el cambio de sábanas y el lavado de ropa se realizará una vez a la semana.
6. Hacer que participe en la vida social de la familia y animarle para que converse y use la lengua que está aprendiendo. Asegurar el respeto mutuo hacia las diferencias culturales.
7. Cuando el alumno sale de excursión debe prepararle un pic-nic.
8. En caso de enfermedad o cualquier tipo problema del estudiante, debe informar al coordinador del programa o al responsable de alojamiento del CLM.
9. Debe tratar de manera muy escrupulosa los temas relacionados con la salud. Todo lo relacionado con las comidas y problemas que se deriven de las mismas debe tratarlo con su coordinador o el responsable de alojamiento del CLM, NUNCA con el alumno directamente.
10. Es importante comer todos juntos (siempre que los horarios de clases lo permitan). Compartir las comidas con él.
11. Debe evitar la implicación de los estudiantes en problemas familiares que conlleve preocupación innecesaria durante su estancia en la familia.
12. En el caso de que el programa del alumno le organice alguna actividad (viajes, visitas, etc...), la familia no debe opinar sobre la misma.
13. Debe evitar hacer comentarios a los estudiantes sobre los ingresos que percibe por el alojamiento de ellos.
14. Los alumnos no podrán pasar la noche solos en casa.
15. Es obligatorio tener internet en el domicilio durante la estancia de los estudiantes.
16. Se debe informar de cualquier cambio que se produzca en el seno familiar al responsable de alojamiento del CLM.
17. Para cualquier duda sobre alojamiento o problema administrativo (pago, ingresos, etc...) debe dirigirse al responsable de alojamiento del CLM; en NINGÚN caso debe comunicárselo al profesor, coordinador o alumno del programa que en ese momento se hospeda en su domicilio.
18. La familia se compromete a mantener durante toda la estancia del alumno las condiciones mínimas exigidas y revisadas por la responsable de alojamiento del CLM.
19. Se debe ser respetuoso con la privacidad de los estudiantes alojados; no facilitar información sobre ellos a terceros y no captar ni difundir su imagen sin tener el consentimiento de los mismos.

NOTA.- ES MUY IMPORTANTE LA COMUNICACIÓN Y EL DIÁLOGO PARA UNA BUENA CONVIVENCIA. POR FAVOR, HÁGALOS PARTICIPES DE NUESTRA CULTURA EN SU CASA!